

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A., CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2016**

A los 29 días del mes de agosto del año 2016, siendo las 10:30h, en la oficina principal de la compañía COFRADIA NAUTICA COFRAMAR S.A., ubicada en la calle Pinta No. 236 y Rábida, de la ciudad de Quito, D.M., se da inicio a la Junta General de accionistas, con la asistencia de las siguientes personas:

No. Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	
1	<u>1792042380001</u>	RUC	BYCHERSA-PLATINUM REAL STATE PROMOTORES INMOBILIARIOS CIA. LTDA.	ECUADOR	NACIONAL	196,0000
2	<u>1791048814001</u>	RUC	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DE MINERIA CONSERMIN S.A.	ECUADOR	NACIONAL	244,0000
3	1704675733	CÉDULA	HIDALGO BARAHONA JULIO GONZALO	ECUADOR	NACIONAL	160,0000
4	0190154416001	RUC	OLYMPUS COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
5	<u>1790760189001</u>	RUC	TRABAJOS DE INGENIERIA COMTRADING COMPANIA LIMITADA	ECUADOR	NACIONAL	160,0000
					TOTAL (USD \$):	800,0000

Preside la Junta el señor EDGAR ROMAN SALAS LEON, quien es el Presidente de la compañía y, actúa como secretario el señor LUIS EDUARDO VIZCAINO MONCAYO, en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la junta dispone que por secretaría se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los ACCIONISTAS resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General donde se pronuncia respecto a las variaciones de los estados financieros rectificatorios del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario donde se pronuncia respecto a las variaciones de los estados financieros rectificatorios del año 2015.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2015.
4. Aprobación del destino de los resultados del año 2015.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de COFRAMAR S.A., su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL DONDE SE PRONUNCIA RESPECTO A LAS VARIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2015, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los ACCIONISTAS. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DONDE SE PRONUNCIA RESPECTO A LAS VARIACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

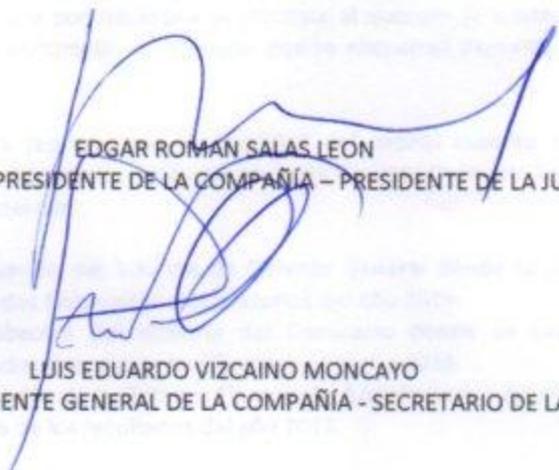
El comisario de la compañía expone el informe de los estados financieros rectificatorios del año 2015 de la compañía, el mismo que es conocido por los asistentes y una vez que revisadas las cifras es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2015.

La contadora de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros rectificatorios al 31 de diciembre de 2015, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

Sin otro asunto que tratar y siendo las 15h00 horas y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la junta general ordinaria y universal de accionistas, y el Secretario procede a la lectura integral del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 16h00.



EDGAR ROMAN SALAS LEON

ACCIONISTA – PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA – PRESIDENTE DE LA JUNTA

LUIS EDUARDO VIZCAINO MONCAYO

ACCIONISTA – GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA - SECRETARIO DE LA JUNTA